

DE AGUAS

MAS COMENTARIOS AL DECRETO

Seguimos leyendo el Decreto Ministerial con todo el optimismo que podemos; nos colocamos el cristal de color más suave, más grato, pero a través de nuestros cristales de optimismo seguimos viendo las sombras. Hoy nos han acompañado también gratas sombras del pasado. El asunto de las aguas de Cartagena tiene un gran pródigo: un magnífico pasado de gestión y un odioso pasado de oposición. Hoy han salido las sombras del pasado y esto nos confirma que es verdad eso del paso atrás que hemos dado, según confesión de parte.

Han salido de excursión por Carrascoy, España y Taibilla y más lejos aún los señores Vidal y Mellada; se han tropezado con el río Mundo, han ido a sus Chorros. Han ido luego al Taibilla, a Nerpio, a la rambla de las Acedas, a las fuentes una por una y han tomado una ducha en la "cola de caballo". Han propuesto sus conclusiones. ¿Nerpio? ¿Fuentes del Taibilla? Estos nombres están en el decreto de aguas; están como si hubieran salido de las manos de Vidal y Mallada como si no hubieran pasado años, ni hubiera pasado nada.

El decreto dice que se tendrá en cuenta la impurificación del río por las aguas de Nerpio y su saneamiento indispensable. Esto no es tan chabacano como lo de los terrenos yesosos (que también se eleva a la altura de un decreto así) pero son ganas de decir cosas que están más que resueltas. Y otra vez sacamos el pasado para recordar que hace seis años nos hablaron y nos resolvieron eso de Nerpio, incluso en un folleto de divulgación y propaganda de los señores Malo de Molina y Guardiola, publicación que todo buen cartagenero debe guardar en su bolsillo o en su memoria pero con devoción y cariño.

Pide el decreto que se estudie con urgencia los aforos y el régimen de aquellas fuentes. Esto ya no es una chabacanería; esto es para una grave meditación sobre todo para quienes vieron el río, las fuentes y los aforos... durante años y sabe (es de sentido común) que el régimen de una fuente no se presta a una medida de urgencia. Ni la fuente se va a verter espléndida, tibia que se vacía con placer, al sentir por aquellas soledades los pasos de un taibillista, ni la fuente va a ocultar sus encantos, cual fémina ofendida, al oír cerca de ella las pisadas de un enemigo del Taibilla. La fuente es madre del río; pero no es madre humana y procede bajo la frialdad de la naturaleza y con el ritmo de años y de siglos que cuentan en geología. La fuente es insensible a la urgencia que es facultad humana. La fuente sigue el ritmo de lluvias y estiajes y su estudio se ha hecho, está hecho y lo más que puede pedirse hoy es que continúe ese estudio para confirmar lo que de antiguo sabemos. Lo único en que puede traducirse esa urgencia es en agregar cuatro días más a la observación de cuatro años o muchos más de cuatro años. Y esto tiene la peor de las gravedades: la gravedad de lo inútil. He ahí pues un indicio más de aplazamiento "sine die"...

Devolver todos los proyectos de la Mancomunidad es restituir el asunto a su estado hace muchos años. Recontenar aquel pasado de gestión va a tener no solo el desaliento de la hora actual sino el impedimento de tantas cosas como dice el decreto en cuestión. Y sin embargo el deber político de los cartageneros, los murcianos y los demás mancomunados es esa reconquista y la recomposición de aquella gran unidad que formaban la trinidad de aguas, kilowatios y residuales, que no debió disociarse nunca.

KRYPTOS

LA ASAMBLEA DE AYER

Ayer a las 11 de la mañana, se celebró en el salón de descanso de Teatro Circo, la anunciada Asamblea del partido republicano radical-socialista, en la que se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Explicar el porqué de la retirada de los concejales del partido y en su virtud, acordar la marcha a seguir.

El jefe de la minoría Sr. Ros explicó los motivos que los concejales del partido tuvieron para retirarse del Ayuntamiento.

Por aclamación se acordó que los concejales persistan en su actitud de abstención.

2.º Exposición y explicación, por el diputado señor Navarro del decreto del Ministro de Fomento señor Albornoz aprobando el abastecimiento de Cartagena, Lorca, Fuente Alamo y otros pueblos, con el río Taibilla.

El señor Navarro disertó sobre este interesante asunto, para poner de manifiesto las excelencias de la disposición Ministerial.

Le contestó en un documentado discurso el señor Pérez Lurbe.

Como las disposiciones del decreto Ministerial son conocidas por haberlo publicado toda la prensa local, creyendo interesante hacer públicas las objeciones hechas por el señor Pérez Lurbe al mencionado decreto, hemos celebrado una entrevista con dicho señor, sobre este asunto, de la que daremos mañana amplia información.

La Asamblea acordó cursar el siguiente telegrama:

Ministro Fomento y Director General Obras Públicas.

Reunida asamblea partido republicano radical socialista con asistencia diversa entidades, al objeto de exponer alcance decreto aguas potables se acordó por aclamación felicitar entusiastamente V. E. rogándole continúe camino emprendido allanando posibles obstáculos y pronta inauguración y ejecución obras.

Presidente, Ros.

¡VAYA PRESTIDIGITADOR!

Newcastle, 12 m.

Anoche se celebró una función en el teatro de variedades de esta capital.

Uno de los números consistía en hacer unos juegos de manos un prestidigitador indio.

Para realizar su trabajo, y después de efectuar algunas pruebas de cálculo mental, bajo al patio de butacas dirigiéndose a varios espectadores para que le fueran prestados algunos relojes.

Una vez en su poder 6 relojes de bastante valor, subió al escenario diciendo que iba a presentar al público un nuevo juego llamado tortilla de relojes.

Cuando mayor era la expectación del auditorio por conocer el desenlace de la prueba, sufrió un apagón todo el alumbrado del teatro. El público no se inquietó por ser este un caso que se da con alguna frecuencia.

Hecha la luz, se notó que había desaparecido el prestidigitador, llevando consigo los relojes de los candidos espectadores.

La policía ha efectuado varias pesquisas sin que hasta ahora hayan dado ningún resultado.

Agencia Hovas.

REGALO Y AMOR

En brocales de begonias
hormigas vienen y van,
las calles del hormiguero
a flor de ladrillo están;
así, puntas de alegría,
así, dulzura de pan,
tu traje distinto, viene
a partir mi soledad.
Bien vengas
regalo mío,
bien vengas.

Siempre falta la pequeña,
al tiempo de merendar
las tres hijas de Merino;
y siempre con ella dan
en una calle de mármol,
en un patio sin cerrar,

Corre que vuela,
en brazos de su galán.
Bien vengas
regalo mío,
bien vengas.

Ya la viudita del Conde
Laurel, se vuelve a casar,
en caleta de azabache,
noche, farol y panal.
Encajes blancos estrenan
cura; marido y altar;
cinco campanas pulidas
el cielo rizan al mar...
Bien vengas
regalo mío,
bien vengas.

Alejandro Collantes de Terán

PLUMA AL VIENTO

CONVALECENCIA.

No, buen amigo. No me sorprende de usted cuando, cada vez que nos encontramos, se esfuerza en expresarme, con tono y gesto de angustia, todos esos temores que le asaltan. Ni me asombra cuando, para dar más vigor a sus palabras, llega a insinuarme que posee una gran experiencia del mundo y de las cosas. Ni, finalmente, consigo apartar de mí la idea de que está usted equivocado, totalmente equivocado, cuando, luego de despedirnos, se marcha envolviéndose en el manto —lana burda y no armiño— de sus palabras últimas.

¡Ah, buen amigo! Usted habla mal de la República; usted censura cuanto intenta o ejecuta la República; usted—aunque se deshaga en signos negativos y se dé golpes de pecho—se esfuerza en considerar de soluciones imposibles cuantos problemas inevitables surgen, afirmando que todo es clara y elocuente muestra de retroceso. Toda España, según usted discurre, está más desvalida y abandonada que lo estuviera nunca; y en cada día, en cada hora que transcurre ve acelerarse más su marcha, hasta que pronto—¡desdichada suerte!—caiga en la profunda sima de lo irremediable.

Pero usted, que goza de una salud magnífica, mantenida hasta ahora sin quebranto, no tiene idea de lo que puede ser una grave enfermedad; ignora las dolencias cruentas que ponen en inmediato riesgo la vida. Y no sólo las desaconoce porque no las ha padecido, sino que—dejando aparte su egoísta satisfacción de hombre sano—no

piensa lo que pueden representar en otros, en los que las sufren. Y, naturalmente, como lógica consecuencia, ha de ignorar, no ya las alegrías, sino las alternativas, los cambios íntimos y también los peligros de las convalecencias: cuando el organismo, sin encontrarse enfermo no está tampoco en saludable plenitud, y ha de emplear los medios especiales con que recuperar, en absoluto, la fortaleza, el poder, el optimismo.

Ahora, de esta manera particular, piense en España; en la grave y larga dolencia que aquejaba a España; piense en el gran dolor de cuerpo y alma que padecía, aunque tantos doctores "honoris causa" pretendieran exaltar sus reservas y, con habilidoso escamoteo, presentar como inagotables fuentes de vida las redes que ellos mismos, obstinados y torpes, le tendían hacia la muerte. Piense también que se operó la salvadora crisis, el cambio de régimen, surgiendo nuevos planes curativos más nuevos, más modernos, más humanos, y que a la enfermedad ha sucedido ya esta convalecencia, este período transitorio, no de la vida a la muerte, sino a mejor y más espléndida vida todavía.

Así es, buen amigo, aunque usted continúe con su sonrisa de suficiencia y su expresión pesimista; así es, aunque usted y otros como usted no quieran comprenderlo. Porque es cuestión de fe, de confianza, de sinceridad; porque es cuestión, igualmente, de haber sentido en el propio corazón el dolor de España, las angustias de España, antes del catorce de abril.

CINCINATO

EL NIÑO ABANDONADO

La Declaración de Ginebra sobre los derechos del niño, en su apartado segundo, entre otros, declara: "que el huérfano y el abandonado deben ser recogidos y socorridos."

Dejando para otro escrito trazar algunas consideraciones sobre el niño huérfano, para quien la sociedad funda instituciones donde se le ampara y educa, fijemos nuestra atención hoy en el segundo de estos desventurados seres: el niño abandonado.

A nuestra mente acude seguidamente esa nube de chiquillos que en calles y plazas, con sus juegos y palabras altamente soeces, no sólo constituyen una molestia para el transeunte, sino que llevan al ánimo del espectador a formar un juicio no muy favorable para nuestra educación y cultura.

La mayor parte de esos niños suelen tener padres. Padres tan desnaturalizados que dejan a sus hijos durante el día, y en muchos casos hasta altas horas de la noche, abandonados en mitad del arroyo, expuestos a mil peligros y contratiempos y privados de una educación e instrucción convenientes y necesarias para su vida.

Y aun si apartamos a estos niños, cuyos padres no saben o no quieren cumplir el sagrado deber de recoger y educar a sus hijos, aún hallaremos otros seres más desdichados y dignos de atención: son los vagamundos, los que errantes, sin luz ni guía, los que por carecer de quien les proteja y oriente, llegan a convertirse en un verdadero enfermo moral, incapaz de producir el bien, no por natural inclinación al mal, sino porque ni lo conocieron ni ignoraron nunca de sus inefables emociones.

El Estado cumple una de sus nobilísimas misiones al dirigir su vista hacia estos seres sin ventura, procurándoles un poco de calor y afecto de que tan faltos se hallan, y llenando así un vacío que se deja sentir tan gravemente, convirtiendo una corriente de energías, que se dirigía hacia los abismos de la perdición, en fuerza y trabajo útil, que regenerando al niño le pone en condición de ser más tarde hombre.

El niño abandonado, afrenta de una sociedad insensible al deber y muerta para el amor al prójimo, es digno de consideraciones como el que más y no deben ser negados.

No es humano, ni cabe en lo posible sin descender a planos de degeneración más lamentable, convertir en víctima a seres inocentes en nombre de prejuicios que no se tuvieron en cuenta al engendrarlos, o suponer bastardos, frutos naturalmente habidos. Bastardo y aún noble e irracional el proceder de los progenitores, carentes de aquella condición de paternidad que aún hasta en los brutos se acusa, muchas veces con mayor intensidad que entre los hombres.

El niño abandonado debe ser recogido y socorrido. Así se pide en la Declaración de Ginebra y así se proclama en la Constitución que está elaborando el Parlamento republicano, respondiendo a su ideal de justicia y de fraternidad. Justicia y fraternidad que empiezan a dibujarse en nuestro cielo, esfumadas las sombras de un régimen que sólo concedía derechos y privilegios a ricos y cortesanos, amasijo inmundo que se alzaba insultante sobre la miseria de un pueblo tiranizado y escarnecido.

José CLIMENT

UNA COPLA DE LUIS DE TAPIA

Luis de Tapia, el saladísimos poeta, atírico, que puso su ingenio y toda su persona al servicio de la República, cuando el llamarse republicano era cursar una solicitud para ingreso en la cárcel, ha puesto su act. de Diputado al servicio de la Humanidad.

Ha hecho en el Congreso un sencillo emocionante discurso en favor de los enados, a fin de que no dejase de figurar en la nueva Constitución, la concesión de indultos generales. Y cuando nuestros grandes jurídicos le han persuadido de que el futuro Código Penal, equivale a ese indulto y la mayor y más eficaz independencia de los futuros Jueces, hará casi imposibles los errores judiciales, aún ha reclamado y obtenido la promesa, de que, la implantación del nuevo Estatuto Nacional, irá seguido de un amplio indulto, que lleve a los penados un reflejo de la alegría general.

Durante la discusión, se han barajado todos los argumentos en pro y en contra de la proposición: al hecho de que hayan vuelto a la cárcel, muchos de los libertados últimamente, se ha

respondido "que solo van a presidio los ladrones, pobres en dinero e influencia; al principio del alejamiento de Autoridad, por la lenidad de la pena, se ha contestado con el argumento de la cultura social, es el único factor que agradece el reo, la benignidad de las leyes, de lo que teme a su rigor.

Y, como esta asamblea Constituyente, si abunda en técnicos de todas las disciplinas, no escasean en hombres buenos y comprensivos, ha cedido a las sugerencias del poeta; y los que padecen los rigores de una pena, más o menos justa, recibirán en breve un consuelo en su aflicción.

Luis de Tapia escribirá este año, como los anteriores, su tomo de "COPLAS". En ese tomo brillará su chispeante ingenio a costa de todos los motivos cotidianos y de los personajes de actualidad; pero, sin duda por modestia, no incluirá en él su mejor copla del año: la que ha compuesto con su intervención parlamentaria en favor de los presos.

Yo conocí al insigne poeta con ocasión de ir éste a visitar a Marcelino Domingo, que se hallaba preso en un bur